



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 046 DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 25 de Abril de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°045 del 24 de abril de 2018.
5. Debate sobre las actuaciones generadas por la Administración Municipal para ejercer control y vigilancia en los diferentes proyectos Urbanísticos que se desarrollan actualmente en el municipio de Dosquebradas.

Invitados:

Dr. Alfredo Castañeda Rodas- Secretario De Gobierno: Dr. Carlos Elías Márquez Valencia-
Director Operativo de Control Físico y Orden Público.

Dr. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación Municipal.

Dr. Roberto Duque- Curador Dos.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño

Johana Marcela Castaño Rincón

John Jairo Llanos Zapata

Robert Sánchez Osorio

Miguel Ángel Correa Bedoya

Marco Aurelio Ramírez Cuervo

Duván Murillo Grajales

Germán Eduardo Londoño López

Manuel Leonel Rojas Hurtado

Luis Eduardo Giraldo Ospina

José Arlés Rivera Cano

Jorge Libardo Montoya Álvarez

Carlos Alberto Velásquez Echeverry

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la Plenaria.

//El HC Rubén Darío Londoño y el HC Jorge Mario García García solicitan a la Presidencia les sea reconocida la presencia.

El Sr. **Presidente reconoce la Presencia del HC Rubén Darío Londoño y el HC Jorge Mario García García**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 046 DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2018

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°045 del 24 de abril de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención, enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General, a continuación es puesta en consideración y es aprobada por la Plenaria.

5. Debate sobre las actuaciones generadas por la Administración Municipal para ejercer control y vigilancia en los diferentes proyectos Urbanísticos que se desarrollan actualmente en el municipio de Dosquebradas.

Invitados: Dr. Alfredo Castañeda Rodas- Secretario De Gobierno; Dr. Carlos Elías Márquez Valencia- Director Operativo de Control Físico y Orden Público; Dr. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación Municipal; Dr. Roberto Duque- Curador Dos.

//EL HC Wilson Zapata Carvajal el HC Miguel Ángel Rave Rojo solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. Presidente reconoce la Presencia del HC Wilson Zapata Carvajal y el HC Miguel Ángel Rave Rojo lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. Presidente solicita a los invitados ocupen la mesa principal del recinto, brinda un cordial saludo a los corporados, invitados y asistentes a la Sesión. Refiere que el asunto a tratar en esta sesión ha sido propuesto por la HC Johana Marcela Castaño Rincón y por la preocupación de todos los corporados a raíz de los recientes acontecimientos en que una varilla cayó desde el edificio Santa María de Milán, que está en proceso de construcción, y atravesó el techo de un vehículo que transitaba por el lugar. Le confiere el uso de la palabra a los corporados que tuvieron la iniciativa.

Intervención HC Johana Marcela Castaño Rincón: Se muestra preocupada por los sucesos en que se expuso la integridad física de los transeúntes del lugar, teniendo en cuenta que por allí circulan muchos estudiantes; refiere que ¿Cómo es posible que la Curaduría expida licencias de contracción y no se haga un control ni seguimiento a las obras?, expresa que los habitantes Dosquebradenses están preocupados porque hay varias construcciones en el municipio; describe que el día del incidente sellaron la obra pero que se observan que ya retomaron labores.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Considera que hace falta hacer seguimiento y control a los procesos de construcción; refiere que hace falta la creación de la Secretaría de Control Físico; refiere que enviará a título personal una misiva para que la entidad respectiva inicie las investigaciones del asunto en cuestión; manifiesta que se aprecia que la entrada al Edificio Santa María de Milán está proyectada por toda la esquina y que causara mayor traumatismos en la movilidad del sector.

A continuación el Sr. Presidente informa que el propósito de la sesión es determinar el responsable del control a las construcciones y qué medidas se tomaran para la protección de todos los transeúntes de dichas construcciones, le otorga el uso de la palabra a los invitados y a los corporados que así lo requieren; en su orden participan:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 046 DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2018

Intervención Dr. Alderson Castaño Orrego: Informa que su dependencia está encargada de hacer la revisión normativa de las licencias de construcción que expide la Curadurías; refiere que no están regidos por una normatividad urbanística precisa para hacer control.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Solicita información si se tiene alguna homologación para la acreditación de profesionales que procedan del exterior; indaga sobre como controlan que los materiales usados cumplan con las especificaciones para cada construcción para que no suceda como el desplome del edificio Space de Medellín; Sugiere que se tenga en cuenta la Ley 1796 como herramienta para la Curaduría.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Aduce que reiteradamente el Concejo se ha pronunciado sobre la construcción de edificios en el municipio y que solamente por los recientes sucesos se ha dado atención puesto que la administración municipal por varios periodos de gobierno han dicho que bajo los lineamientos del "POT" es posible; indaga qué medidas se puedan tomar para que la construcción de edificaciones no se hagan al borde de vías principales; sugiere se contemple esto en la actualización del "POT".

En una segunda intervención el HC Correa Bedoya sugiere que se establezca y se exija la implementación de la malla de protección en los Edificios y que los proyectos sean vendidos con esa información; sugiere se inicie el proceso de recuperación del espacio que ha sido invadido en Santa Bárbara con un parqueadero que es de propiedad del municipio así mismo el espacio que la urbanización Jardines de Milán ha encerrado y que es la continuidad de la vía.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Refiere que siempre se ha buscado identificar los responsables de cada proceso pero que la Administración municipal labora desarticuladamente; indaga que ¿al presentarse una tragedia quien sería el responsable?; hace un llamado a la Secretaría de Planeación que es la única que está facultada a revocar las licencias de construcción para que estudie muy bien los casos; pregunta sobre los responsables de verificar que se cumplan a cabalidad con los direccionamientos de las licencias de construcción; se manifiesta preocupado porque las constructoras no están tomando las medidas de protección adecuadas.

Intervención Dr. Roberto Duque: Considera que la problemática va en aumento por el crecimiento urbanístico; refiere que los procesos de construcción están totalmente reglados y que las nuevas edificaciones (generación de 20 pisos) y que se están levantando son regladas con la normatividad vigente y cumplen con las especificaciones de usos de materiales, esquemas de seguridad entre otras exigencias; indica que previo al uso de las edificaciones deben certificar un Recibo total de la Obra, informa que el Control Urbano está en cabeza del Sr. Alcalde; Informa que en las construcciones a nivel internacional se exige que se haga una caja de protección y sugiere que se considerado reglamentarlo en el municipio y expresa que otra medida es la normatividad de seguridad en el trabajo.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Sobre los recientes sucesos expresa que visitó el lugar y que evidenció que por la altura del edificio cualquier cosa que se caiga va a dar a la avenida.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 046 DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2018

menciona que se observan también que hay construcciones de casas de cuatro pisos sin las medidas de protección para los peatones; sugiere se recupere el terreno del propiedad del municipio que se ha apoderado la Urbanización Jardines de Milán; sugiere se considere hacer un puente entre La Sultana y Senderos de la Pradera y considera oportuno hacer otra Sesión que cuente con los invitados presentes y los representantes de las constructoras.

Intervención HC Johana Marcela Castaño Rincón: Según las intervenciones de los funcionarios de la Administración y la Curaduría no entiende como se expiden permisos sin tener reglamentada las medidas de seguridad para protección de los transeúntes y como edificios de tanta altura no ponen medidas de protección.

Intervención HC Rubén Darío Londoño: Consulta ¿existe una reglamentación en medidas de protección y reglamentación para verificar la calidad de las construcciones?, refiere que se expiden licencias de construcción pero no se hace seguimiento; expone el caso en que al construir un edificio deben hacer una bancada en el terreno y que esto afecta a las construcciones vecinas pregunta ¿qué protección hay para los daños a terceros?.

Intervención HC Jorge Mario García García: Considera que "lo que está sucediendo es una Crónica de una muerte anunciada": refiere que el Alcalde de Cartagena está en la cárcel por no controlar y verificar los procesos de construcción de edificios, sugiere prestar atención para que no suceda lo mismo en Dosquebradas porque presuntamente hay omisión por parte de algunos responsables y deja constancia que los integrantes del actual periodo de gobierno del Concejo municipal de Dosquebradas se ha pronunciado oportunamente en varias ocasiones y ha dado una voz de alerta para que se prevengan infortunios; refiere que en visitas que han realizado la Procuraduría y la oficina de Control Físico al sector rural han manifestado que los controles los ha pedido él como concejal creando un mal ambiente con los habitantes, solicita que se le respete la dignidad de corporado y que no le acuse con falacias, expresa que se ve falta de trabajo unificado entre la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Control Físico.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Refiere que como producto de esta Sesión los invitados se llevan la tarea concreta de establecer qué medidas de protección deben implementar las constructoras y sugiere que se incluyan las casas de segundo piso en adelante; solicita al Sr. Secretario General oficiar a la Secretaría de Obras Públicas para que recupere la bancada del Ferrocarril que queda detrás de la estación de Bomberos; solicita al Sr. Curador y a Secretaría de Planeación que verifiquen el retiro que deben tener las construcciones con los humedales protegidos; solicita se estudie la posibilidad de construir un puente elevado en el sector de la calle 4.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Pregunta si las constructoras han dejado los respectivos retiros para las franjas viales en la comuna Dos y sugiere que mediante una Doctrina se establezca y se regule la ampliación del tamaño de las vías teniendo en cuenta la proyección del crecimiento urbanístico.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 046 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2018

A continuación el Sr. Presidente brinda el uso de la palabra nuevamente al Dr. Roberto Duque quien aclara algunas de las inquietudes expresadas y posteriormente le es conferido el uso de la palabra a los demás invitados, en el siguiente orden:

Intervención Dr. Alfredo Castañeda Rodas: Refiere que la visita realizada al sector rural es una función propia de la dependencia y manifiesta que va hablar con los funcionarios para que no hagan esa clase de comentarios; sobre la ocupación del espacio público en Bosques de la Acuarela refiere que están ya organizando los vendedores para garantizarles el derecho al trabajo y que se despeje el lugar; refiere que la Secretaría de Gobierno se encarga de algunos asuntos en segunda Instancia y la Oficina de control Físico de otros por eso no se ve tan articulada, pero que si laboran de la mano.

Intervención Dr. Carlos Elías Márquez Valencia: Reporta las acciones tomadas por la Oficina de Control Físico en los sucesos del Edificio Santa María de Milán y expresa que la obra está cerrada mientras se hacen las adecuaciones y visitas técnicas, refiere que los trabajos que están haciendo son autorizados y son encaminadas a instalar las mallas de protección.

Sr. Presidente oficiar a la Secretaría de Planeación y a las Curadurías solicitando un concepto del terreno encerrado por la urbanización Jardines de Milán para elevar la solicitud formal de recuperación del bien inmueble, seguidamente les agradece la deferencia que han tenido los invitados para con la Corporación e indica continuar con el Orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

- **HC Jorge Mario García García:** Informa a los Integrantes de la Comisión Primera que la reunión convocada para el presente día es aplazada para el día 26 de abril de 2018 a las 2:00 p.m.
- **HC James Castaño Castaño:** Informa a los integrantes de la Comisión Tercera que la reunión convocada para el presente día se aplaza para el día 26 de abril de 2018 y que dará inicio al terminar la Sesión Ordinaria.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas de comunicados en esta sesión.

8. Proposiciones:

No se presentan en esta Sesión.

9. Varios:

- **HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Solicita incluir en el cronograma de junio una Sesión para invitar a la Concesionaria Vial respectiva para que socialice el trazado de la vía que pasara por el barrio el Campestre B y que probablemente afecte el Humedal allí existente, refiere que el próximo 26 de abril se reunirá con la "CARDER" y la Secretaría de Medio ambiente para tratar el asunto.



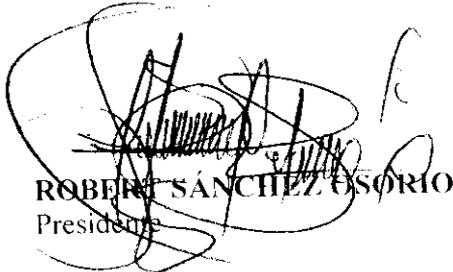
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

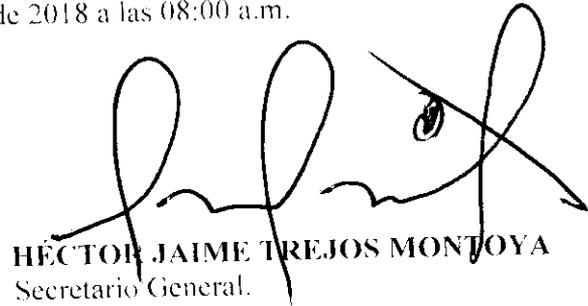
ACTA N° 046 DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2018

Agotado el orden del día y siendo las 10:23 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 26 de abril de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.